

030-13-EP

13/06/2013



Quito, 13 de junio de 2013
Ofc. N°735-2013-SCACN-VA

Señor Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted la instancia de la Corte Nacional de Justicia No. 0276-2010, cuyo número de resolución es 324-13, que sigue el señor Segundo Iván Morales Parra contra el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Procurador General del Estado, en un (1) cuerpo con cincuenta y cinco (55) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el señor Segundo Iván Morales Parra.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 06 de junio de 2013, a las 16h05, dictada por la Jueza y los Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Dejo constancia de que la sentencia de fecha 09 de mayo de 2013, a las 11h00 se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	Martes 18 Junio
2013	A las 08H31
Por...	f.)
DOCUMENTOLOGIA	
i.) SECRETARIO GENERAL	

Muy atentamente,

Yashira Naranjo Sánchez
Dra. Yashira Naranjo Sánchez

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

